

tió informe favorable, debiendo, no obstante, introducirse en el proyecto ligeras correcciones. Informe que fue remitido al Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento.

En consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el art. 5 del Decreto 2/81 de 20 de febrero por el que se determina la aplicación y desarrollo de las competencias que sobre Urbanismo ha transferido la Administración del Estado a esta Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión del día 9 de mayo de 1989,

DISPONGO:

**Artículo Unico:** Se aprueba definitivamente la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y  
Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el Concurso de Proyecto y Ejecución de las Obras de «Encauzamiento Arroyo, Colectores Generales y Tratamiento de sus zonas de influencia en Villafranca de los Barros (Badajoz)».*

Visto el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de enero de 1989, para la adjudicación, por el sistema de Concurso, del Proyecto y ejecución de las obras de «Encauzamiento Arroyo, Colectores Generales y Tratamiento de sus zonas de influencia en Villafranca de los Barros (Badajoz)», así como el Informe-Propuesta formulado por la Comisión Técnica formada al efecto, compuesta por técnicos del Ayuntamiento destinatario de las obras y de la Dirección General de Infraestructura, esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, consideradas las proposiciones informadas favorablemente, y teniendo en cuenta las condiciones técnicas y económicas de las propuestas estudiadas.

#### ACUERDA

Adjudicar definitivamente el Proyecto y la Ejecución de las obras de «Encauzamiento Arroyo, Colectores Generales y Tratamiento de sus zonas de influencia en Villafranca de los Barros (Badajoz)», a la empresa FEGALSA, S.A. en su oferta Variante N.º 1 en la cantidad de cuatrocientos cinco millones novecientas veinte mil novecientas noventa y nueve pesetas (405.920.999 Ptas.).

Mérida, 16 de mayo de 1989.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*RESOLUCION de 15 de mayo de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras «Colectores en Malpartida de Plasencia (Cáceres)».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 9 de mayo de 1989, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado.

#### RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Construcciones José Luis Ibáñez, en la cantidad de trece millones novecientas setenta y nueve mil ochocientos nueve pesetas (13.979.809 pesetas).

Mérida, 15 de mayo de 1989.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*RESOLUCION de 15 de mayo de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras de «Nuevo Depósito y Conducción de Abastecimiento a Cuacos de Yuste (Cáceres)».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 9 de mayo de 1989, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado.

## RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Patricio Pablos Martín, en la cantidad de cuarenta y tres millones seiscientos diez mil pesetas (43.610.000 pesetas).

Mérida, 15 de mayo de 1989.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras «Reparación de talud con estabilización del mismo en Lobón (Badajoz)».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 9 de mayo de 1989, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado.

## RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Hermanos Silveira, S.A., en la cantidad de 42.248.000 Ptas.

Mérida, 17 de mayo de 1989.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras «Mejora de la Travesía de la Carretera C-413 a su paso por Llerena (Badajoz), P.K. 184,800/186,480».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 9 de mayo de 1989, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado.

## RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa CARIJA, S.A. en la cantidad de 39.574.000 Ptas.

Mérida, 17 de mayo de 1989.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

*RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve la subasta para la contratación de las obras «Mejora de la intersección de la carretera C-537 con la carretera de Puebla de la Calzada a Montijo».*

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrado el día 9 de mayo de 1989, así como la Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado.

## RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa ELSAN, S.A., en la cantidad de 9.200.000 Ptas.

Mérida, 17 de mayo de 1989.

El Consejero,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ